

LECTURA DE ACUERDOS Y CONCLUSIONES

LIC. SALVADOR POMAR FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CENTRO NACIONAL DE PREVENCION DE DESASTRES
SECRETARIA DE GOBERNACION

LIC. EMILIO RABASA GAMBOA SUBSECRETARIO DE
PROTECCION CIVIL Y DE PREVENCION Y READAPTACION
SOCIAL

HONORABLE PRESIDIO

Señoras y Señores:

Este Seminario Nacional de Protección Civil, organizado por el Centro Nacional de Prevención de Desastres con estrecha colaboración de la Dirección General de Protección Civil, se trazó como objetivos principales, actualizar y promover la ampliación de los conocimientos que en materia de Protección Civil tienen los responsables estatales, así como propiciar y llevar a cabo el intercambio de experiencias y conocimientos entre los participantes para promover el desarrollo oportuno, homogéneo y armónico de sus funciones.

Señor Subsecretario: me es grato informar a usted que los esfuerzos realizados por los participantes, lograron concretar en gran medida estos propósitos. Sabemos que la Protección Civil es un proceso permanente y este Seminario ha coadyuvado a reforzar los mecanismos necesarios para realizar coordinada y organizadamente nuestras funciones.

Quisiera resaltar, que nada de esto, hubiera sido posible sin la decidida e intensa participación de todos y cada uno de los representantes aquí presentes, participación sin límites, a través del diálogo abierto sobre los aspectos y necesidades que manifiesta el Sistema Nacional de Protección Civil en cada una de sus células estatales.

También, hago de su conocimiento que a través de las tareas desarrolladas por todos los participantes de las mesas de trabajo incluídas como parte medular de este seminario, fue posible llegar a conclusiones, mismas que en sesión

plenaria fueron aprobadas, aceptando cada quien su compromiso de cumplirlas cabalmente.

Quisiera hacer referencia a las que tuvieron mayor relevancia y que derivaron en las siguientes conclusiones:

En lo referente a organización:

- *Formalizar y en su caso reglamentar en las gacetas y órganos correspondientes a las Unidades y Consejos de Protección Civil en los Estados, definiendo una estructura propia y vigilando su operatividad real y permanente.*
- *Impulsar el establecimiento de los Centros de Operaciones Estatales y Municipales, buscando establecer una adecuada comunicación y coordinación de acciones entre ellas y el Centro Nacional de Operaciones.*
- *Actualizar y sistematizar la información referente a directorios e inventarios, estableciendo la necesaria interrelación con el Centro Nacional de Comunicaciones e Informática, a través de los recursos proporcionados por el Sistema Nacional de Protección Civil para este efecto.*
- *Apoyar la obtención de recursos para las Unidades de Protección Civil a través de la Subsecretaría de Protección Civil y Prevención y Readaptación Social.*

Por lo que toca a la Identificación de Riesgos destaca lo siguiente:

- *La Dirección General de Protección Civil y el Centro Nacional de Prevención de Desastres, proveerán a las Entidades Federativas de los lineamientos y especificaciones técnicas que apoyen en la elaboración de los Atlas Estatales y Municipales de Riesgos.*

- *Las Unidades Estatales de Protección Civil se comprometen a elaborar sus Atlas de Riesgos plasmándolos en mapas generales y específicos y a remitirlos a la Dirección General de Protección Civil.*

Por lo que corresponde a los Programas Estatales de Protección Civil se concluyó en la necesidad de actualizarlos y complementarlos en sus tres componentes básicos.

PREVENCION

- *Con la participación de los Consejos de Protección Civil y una vez identificados los riesgos específicos de cada zona, determinar las medidas más adecuadas a los tipos de fenómenos a enfrentar, apoyándose en la Dirección General de Protección Civil y el Centro Nacional de Prevención de Desastres, buscando disminuir su ocurrencia y en caso de que se presenten reducir sus efectos.*

AUXILIO

- *Con la participación de las Dependencias Federales, Estatales y Municipales, y de acuerdo a los peligros de la zona, actualizar y en su caso elaborar planes de respuesta, involucrando a las organizaciones de voluntarios.*

APOYO

- *Fomentar la creación de Reglamentos y Normas de Protección Civil que sustenten jurídicamente las actividades de prevención y auxilio.*
- *Promover en coordinación con el Centro Nacional de Prevención de Desastres la implementación de un Programa de Capacitación Integral para los niveles Estatal y Municipal.*
- *En coordinación con el Centro Nacional de Prevención de Desastres, instrumentar campañas de difusión, considerando las condiciones lingüísticas y socioeconómicas de la región y utilizando los medios*

masivos de comunicación, a fin de promover la concientización de la población acerca de la Cultura de Protección Civil, difundiendo medidas básicas de actuación para antes, durante y después de una situación de desastre y atendiendo a los riesgos propios de la región.

- *De conformidad con los programas de auxilio específicos de cada zona, se planearán, ejecutarán y evaluarán, simulacros que permitirán el adiestramiento en la respuesta, así como mejorar la preparación ante los desastres.*
- *Finalmente fue una propuesta general el realizar este tipo de eventos con mayor periodicidad ya sean regionales o nacionales.*

Al dar lectura a estas conclusiones, quisiera agradecer su presencia y reiterarle nuestro compromiso de llevar la Protección Civil hasta el último rincón de nuestro país.

DECLARATORIA DE CLAUSURA

**LIC. EMILIO RABASA GAMBOA
SUBSECRETARIO DE PROTECCION CIVIL Y DE
PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL
SECRETARIA DE GOBERNACION**

CLAUSURA

Señoras y Señores, amigos todos.

A nombre de Don Fernando Gutiérrez Barrios, Secretario de Gobernación y Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Protección Civil que encabeza el Señor Presidente de la República, agradezco su presencia en la Ciudad de México en este Centro Nacional de Prevención de Desastres.

El Señor Secretario me ha pedido les transmita un saludo muy cordial de su parte, así como de los demás integrantes del Consejo Nacional de Protección Civil, enterados de los trabajos desarrollados en este seminario, rogándoles lo hagan extensivo a las autoridades de las Entidades Federativas que hicieron posible su presencia en este Centro dedicado a la capacitación, difusión e investigación sobre desastres.

Para nosotros es motivo de gran orgullo, el contar con ustedes en estos tres días. Es la primera vez que se lleva a cabo, no solamente en el Centro Nacional de Prevención de Desastres, sino dentro del proceso de Protección Civil, una reunión de esta naturaleza.

Es la primera vez que se congregan los responsables de la Protección Civil de casi las 31 Entidades Federativas, para no solamente actualizarse en conocimientos sobre estrategias de Programas de Protección Civil, sino sobre todo, para intercambiar sus puntos de vista, sus experiencias y sus inquietudes respecto del funcionamiento de los Sistemas de Protección Civil en cada uno de esos Estados.

El Sistema Nacional de Protección Civil desde sus orígenes fue concebido como un mecanismo ágil, dinámico y, fundamentalmente participativo. En ningún momento se estructuró con un carácter vertical por medio del cual las directivas y lineamientos pasaran de arriba abajo sin incorporar, tanto a la propia comunidad, como también a quienes están responsabilizados de su

diseño e implementación en cada una de las Entidades Federativas, porque la Protección Civil en el fondo es una forma de participación colectiva.

De ninguna manera puede ser eficaz ni efectivo como un sistema cerrado, único, vertical, diseñado tras un laboratorio o un escritorio y que no recoja los puntos de vista, tanto de la comunidad como de quienes están trabajando en su implementación.

No es factible proceder de esa forma. Sería un error pretender que la Protección Civil puede llevarse a cabo así. Hay que ver qué se está haciendo en Protección Civil, desde Baja California en el Norte, hasta Yucatán, Chiapas, en el Sur. Qué medidas se están adoptando, qué obstáculos se están encontrando, de qué manera se han enfrentado ya, incluso, diversos fenómenos que nos ha tocado vivir en esta administración, como fueron los incendios en Quintana Roo y en Baja California Norte, las inundaciones en el Sureste y las lluvias torrenciales en la parte del Golfo que abarcaron Estados como Veracruz, Tamaulipas y San Luis Potosí. Estos desastres naturales nos dieron también la oportunidad de obtener una invaluable experiencia sobre cómo actuar de manera programada y coordinada.

Si algo aprendimos de los sismos de 1985, es que la Protección Civil debe ser eficaz para que llegue a toda la ciudadanía. Para que realmente la proteja, tiene que ser una Protección Civil difundida entre todos los que tienen que ver con ella y entre la propia comunidad y tiene que ser también una acción organizada, una acción coordinada, una acción donde la improvisación se vea sustituida por la organización. Una acción donde la espontaneidad encuentre canales para que no irrumpa con su gran fuerza, pero también con su poca efectividad.

Es por ello que hemos concebido a la Protección Civil con dos características fundamentales, como profundamente participativa y, como una acción que presupone coordinación de esfuerzos a todos los niveles: a nivel Federal, a nivel Estatal y a nivel Municipal.

Ya lo dictaron así los siniestros que he mencionado. Si de alguna manera pudimos enfrentarles con cierto grado de efectividad, fue debido a que nos coordinamos Federación y Entidades afectadas en una acción conjunta que

requirió desde medidas de comunicación a la comunidad, hasta medidas de dotación de víveres, de medicamentos, de insumos de apoyo y de otro tipo de formas de auxilio. Ninguna entidad por sí sola es capaz de satisfacer los requerimientos que entraña la Protección Civil ante un desastre, de ahí la necesidad de esa coordinación y de esa organización.

La comunidad, que es fundamentalmente solidaria, está presta a ayudar desde sus hogares, en sus centros de trabajo, o en cualquier sitio donde se encuentre ante la presencia de algún siniestro o desastre, sea este temblor, incendio o ciclón; de alguna manera solicita un esquema coordinado de acciones, nos pide que establezcamos lineamientos generales para que se vea efectivamente incorporada y su labor sea eficaz.

Esta son, las pautas fundamentales que nos hemos trazado en la Secretaría de Gobernación a través de la Dirección General de Protección Civil y del propio CENAPRED, en lo que hemos denominado esta nueva Cultura de Protección Civil: gran participación y gran coordinación.

Yo creo que este Seminario ha sido precisamente ejemplo de estas pautas. Se ha podido dar la coordinación, se ha podido dar la organización y se ha podido dar sobre todo, la participación.

Las autoridades Federales nos hemos visto enriquecidas y subrayo enriquecidas, por sus puntos de vista. Las autoridades Federales probablemente hayamos aprendido más de ustedes que ustedes de nosotros. Que bueno que así sea y que bueno que siempre mantengamos esta actitud receptiva de las instancias de Protección Civil de las Entidades Federativas.

No podemos establecer directrices desde el Centro hacia los Estados, hay que hacerlo a la inversa, hay que recoger los puntos de vista de los Estados hacia el centro y revertirlos en pautas generales que pudieran servir a todos. En ese sentido, somos instrumento de difusión de esos puntos de vista, de esas opiniones, hacia las Entidades Federativas.

Creo también que este Seminario, este evento, esta reunión, fue un gran instrumento de comunicación humana que nos hacía falta a todos. Creo que es

justo reconocer que habíamos permanecido incomunicados, pues en muchas Entidades se habían establecido los Consejos de Protección Civil y las Unidades de Protección Civil. Mientras que en otras todavía faltan y es urgente que se establezcan. No puede estar una Entidad Federativa sin sus correspondientes Organos de Protección Civil.

Reconozcamos también que a partir de su constitución habíamos hecho pocos esfuerzos por comunicarnos por acercarnos, por conocernos, por hablar nuestra verdad sobre la Protección Civil.

En ese sentido, este Seminario no solamente es pionero en su género como un Seminario de Protección Civil, sino como un Seminario de Comunicación Humana sobre la Protección Civil. El Señor Secretario me ha instruido a efecto de comunicarles, que adquirimos, a partir de este momento, el compromiso con ustedes de estar más estrechamente vinculados, más estrechamente comunicados, de estar más receptivos a los planteamientos que nos hagan las Entidades Federativas a través de sus responsables de Protección Civil, para acabar de diseñar el Programa Nacional de Protección Civil.

Desde el inicio de la administración del Presidente Salinas de Gortari, se ha venido haciendo un esfuerzo por el montaje del Sistema Nacional de Protección Civil, de los Consejos y Unidades en las Entidades Federativas, de los Programas de Protección Civil en las Dependencias Federales a nivel Central, a través de las Oficinas Mayores de las Secretarías de Estado, en las principales Paraestatales y en todo el sistema Bancario.

Ahora, este año, se ha iniciado la expansión de los programas de éstas Dependencias y sus Unidades y Delegaciones en el interior de la República. Piénsese tan sólo en Dependencias como el Instituto Mexicano del Seguro Social y sus Delegaciones en todo el interior de la República o como la Secretaría de Educación Pública y todas sus escuelas, o como los Bancos y todas sus unidades de servicios. Son innumerables, casi incontables, las cantidades de Unidades Administrativas y Delegaciones en el interior de la República en espera de sus programas de Protección Civil y en ese sentido, creo que la función de ustedes puede y debe ser de gran utilidad para que esa

expansión de los Programas de Protección Civil de las Dependencias Gubernamentales, se vea lograda en el menor tiempo posible.

En la próxima reunión que tengamos con los representantes de las Dependencias Federales, vamos a tratar de establecer un mecanismo, para que en sus Entidades Federativas ustedes se conviertan en grandes gestores del establecimiento de los Programas de Protección Civil.

En adición a estos esfuerzos, también se han establecido esquemas de Protección Civil específicos, el "COPERE" para el caso de Laguna Verde, el "COE" para la contaminación ambiental y se trabaja en otros más.

La actividad internacional en materia de Protección Civil, también se ha desarrollado a través de convenios con los Estados Unidos de América, con Guatemala, con Francia y desde luego con Japón, país al que, como reiteradas ocasiones hoy volvemos a subrayarle el agradecimiento mexicano por estas excelentes instalaciones que nos donaron a raíz de los sismos de 1985.

En esta actividad internacional se nos ha solicitado apoyo y se ha prestado en lugares tan distantes como Irán, luego de los sismos que acontecieron ahí en este año, así como en Trinidad y Tobago , después del fenómeno socio-organizativo que sufrió hace algunos meses.

En todos esos casos, México, a través de su Sistema Nacional de Protección Civil, ha brindado una ayuda significativa no tanto por su cantidad, como por su solidaridad con todos esos países mediante una serie de enlaces que hemos podido establecer precisamente gracias a que estamos coordinados y organizados.

Todos estos esfuerzos se han venido ahora uniformando con el establecimiento del Consejo Nacional de Protección Civil que encabeza el Presidente de la República y donde están presentes varias Dependencias Federales.

El Consejo cuenta ya con los respectivos subcomités: el de auxilio y recuperación: el de Solidaridad Externa y el de Presupuesto.

En otras palabras, prácticamente tenemos ya establecido todo ese montaje del Sistema Nacional de Protección Civil.

Nos sigue preocupando y es ocasión para que lo destaque, el que algunas Entidades todavía no hayan conformado su Consejo y sus Unidades de Protección Civil.

Reitero a esas Entidades que no lo han hecho, la absoluta disponibilidad de la Dirección General de Protección Civil y del Centro Nacional de Prevención de Desastres de esta Secretaría, para apoyarles en el establecimiento de esos organos, a la brevedad posible. Recordemos que el territorio Nacional y quizá sea tautología decirlo, está expuesto continuamente a una gran variedad de desastres.

No podemos esperar a que se presenten fenómenos sísmicos o de otra índole para actuar. Si algo nos ha enseñado la filosofía de la Protección Civil es su enorme potencialidad de prevención, su enorme potencialidad de acción para desarrollar una serie de actividades que, bien hechas, se van a traducir nada más y nada menos que en salvar muchas vidas humanas.

En el caso, por ejemplo, del sismo de San Francisco, muchas, pero muchas vidas fueron salvaguardadas, como se le mostró a la Comisión Mexicana que asistió a entrevistarse con las autoridades de ese país, gracias a la existencia muy difundida de un esquema de Protección Civil.

En los Estados del Pacífico del vecino país del norte ya está diseminada una gran cantidad de acciones de previsión de lo que llaman la "venida del gran sismo"; a nivel de escuelas, de centros de trabajo, y sobre todo, de familias, de hogares. Tienen muy bien aprendido qué hacer en caso de que se presente ese gran temblor.

Creo que México puede dar un paso adelante para no solamente significarse por su gran capacidad de respuesta y de solidaridad una vez que acontecen los desastres, sino ahora también por una gran capacidad de previsión, por una gran capacidad de prever los acontecimientos para que no solamente

reaccionemos ante ellos sino para que en verdad evitemos o aminoremos sus efectos entre la comunidad.

Quizá sea éste el mayor reto que enfrentamos una vez que casi está conformada la totalidad del Sistema Nacional de Protección Civil: persuadir, convencer a la comunidad y a las respectivas Entidades, de que esa misma capacidad de respuesta de los mexicanos ante la presencia de un desastre, también la tenemos para prevenir sus efectos.

Si logramos inculcar, si logramos crear, si logramos establecer, esta Cultura de Protección Civil con este vasto ingrediente de prevención, habremos realmente dado un gran vuelco en lo que se refiere al Sistema Nacional de Protección Civil.

Yo les invito a nombre del Señor Secretario, Don Fernando Gutiérrez Barrios, a que asumamos esta responsabilidad, este reto, de dar ese gran paso de la previsión; a que nos convenzamos primero nosotros mismos de que sí es posible prevenir grandes calamidades.

Ya es el momento de desterrar esa apatía ante las circunstancias solamente porque no se han presentado, porque no se han dado, porque las sentimos muy lejanas. Es el momento de concientizarnos de que sí es factible hacer mucho, antes de que sucedan.

Por todo lo anterior con la gran satisfacción de estar presente en esta ocasión, con el agradecimiento de las autoridades Federales y especialmente del Señor Secretario de Gobernación, me es muy grato declarar formalmente terminados los trabajos de este Seminario Nacional de Protección Civil, con la asistencia de los representantes de las Entidades Federativas.

Les deseamos un feliz retorno a casa y desde luego, refrendamos nuestro compromiso de estar en permanente contacto y comunicación con ustedes.

Muchas Gracias.